Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

USHUAIA, 18 ENE 2022

VISTO el Expediente MOSP-E-75384-2021, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Compra Directa N° 431/2021, referida a la adquisición de equipos informáticos destinados a las direcciones zona sur dependientes de la Secretaría Administrativa Legal del Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

Que mediante nota fundada de fecha 06/12/21 y nota rectificativa de fecha 07/12/21, la Dirección General de Administración Financiera Zona Sur – MOSP, solicitó autorización para la adquisición de los bienes antes mencionados, con un presupuesto oficial de PESOS TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CON 00/100 ($ 365.000,00.-).

Que obra autorización en nota fundada, por parte de la Secretaria Administrativa Legal – MOSP.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas, se emitió informe de fecha 03/01/22, donde la Dirección General de Administración Financiera Zona Sur – MOSP recomendó la adjudicación de la totalidad de los renglones al proveedor LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO, C.U.I.T. N° 20-24518738-7, por un importe total de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CON 00/100 ($ 345.000,00.-), por ajustarse a lo requerido y resultar ser la oferta más conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba el procedimiento y adjudica la contratación.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, artículo 18, inciso l), N° 1399, Decretos Provinciales N° 674/11 y N° 417/20, Resoluciones O.P.C N° 17/21, 18/21 y 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en las Leyes Provinciales 1301, 1399, Decretos Provinciales N° 4548/19 y N° 2840/21.

Por ello:

EL SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS ZONA SUR
DEL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 431/2021, referida a la adquisición de equipos informáticos destinados a las direcciones zona sur dependientes de la Secretaría Administrativa Legal del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, a favor del proveedor LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO, C.U.I.T. N° 20-24518738-7, por un importe total de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CON 00/100 ($ 345.000,00.-). Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección Compras y Patrimonio Zona Sur, del Ministerio de Obras y Servicios Públicos a emitir la correspondiente orden de compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la Unidad de Gestión de Gasto 1434UG, Unidad de Gestión de Crédito UC1434, Incisos 20000 y 40000, del ejercicio económico y financiero 2021.

ARTÍCULO 4°.- Notificar al interesado. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN SEC.O. y S.P.Z.S. N° 074 /22.-

G.T.F.
AAG
SA

Martín Ariel MOREYRA
SECRETARIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS Z.S.
M.O. y S.P.

Firmado Electrónicamente por
SIN PROFESION ADRIAZOLA SERGIO
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR DIRECTOR
ADMINISTRACION Y DESPACHO
ZONA SUR